

## JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

### ACTA N° 1

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08:00hs. del día 28 de marzo de 2016, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por R.H.C.D. N° 112/2016, a fin de informar la cantidad necesaria de avales para obtener el reconocimiento como grupo de electores para los claustros estudiantes, egresados, no docentes y docentes, conforme lo establecido en los artículos 8° y 44° de la Ordenanza H.C.S. N° 19/10. Se informa que el número de avales para los distintos claustros son:

- Estudiantes: 350 (trescientos cincuenta).
- Egresados: 35 (treinta y cinco).
- No Docente: 40 (cuarenta)
- Docentes en sus tres estamentos:  
Profesores Titulares y Asociados: 10 (diez)  
Profesores Adjuntos: 10 (diez)  
Profesores Auxiliares: 30 (treinta)

NOTIFÍQUESE.-----

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
Directora Gral. de Área Operativa

Prof. Dr. ROGELIO P. PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Sr. AB. Eduardo Manuel Juárez  
ASESOR LETRADO  
F.C.M. - U.N.C.

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA